

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) es definida por la Ley 22.285 de Radiodifusión, que le asigna al organismo, entre otras, las funciones de regulación del espectro radiofónico compuesto por los servicios complementarios, los de emisión sonora de televisión o de otro género, dirigidos al público en general. La tarea de regulación no abarca sólo los aspectos vinculados a adjudicaciones, prórrogas y transferencias de titularidad de las licencias respectivas, sino también el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contenidos de la programación por parte de los radiodifusores, como una forma de preservar los intereses del público receptor.

Asimismo, es función particular del organismo registrar y habilitar al personal especializado que se desempeña en los servicios de radiodifusión, y promover su formación y capacitación.

A fin de cumplir con esta misión, durante el año próximo se implementarán las siguientes políticas:

- Elaborar el proyecto de una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Continuar con el Plan de Normalización del espectro radiofónico en el ámbito nacional.
- Programar y llevar a cabo el plan nacional de inspecciones a fin de controlar el cumplimiento de la normativa vigente y detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Reglamentar y coordinar, junto a la Administración Federal de Ingresos Públicos, las tareas que permitan ejercer la fiscalización compartida del gravamen a la radiodifusión.
- Regularizar la aprobación de las transferencias de titularidad del capital de las sociedades licenciatarias de los servicios de radiodifusión que se encuentran en trámite.
- Actualizar el padrón único de licenciatarios.
- Culminar la instalación definitiva del ISER en las nuevas dependencias adjudicadas por el ONABE.
- Realizar los correspondientes concursos docentes en el ISER, conforme su carácter de instituto terciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISER.

- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales y regionales.
- Seguir desarrollando el programa “Radios en Escuelas Rurales y de Frontera”.
- Conectar a la sede central y las delegaciones del Comité Federal de Radiodifusión del interior del país mediante una red informática.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional dirigidas a radiodifusores y al público en general.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	22.933.170
4	2	Comunicaciones	22.933.170
		SUBTOTAL	22.933.170
		Gastos Figurativos	12.273.000
TOTAL			35.206.170

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	35.206.170
12	1	Gastos en Personal	15.762.000
12	2	Bienes de Consumo	545.000
12	3	Servicios No Personales	6.226.170
12	4	Bienes de Uso	317.000
12	5	Transferencias	83.000
12	9	Gastos Figurativos	12.273.000
TOTAL			35.206.170

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	34.889.170
2120	Gastos de Consumo	22.533.170
2121	Remuneraciones	15.762.000
2122	Bienes y Servicios	6.771.170
2170	Transferencias Corrientes	83.000
2172	Al Sector Público	83.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	12.273.000
2181	A la Administración Nacional	12.273.000
2200	Gastos de Capital	317.000
2210	Inversión Real Directa	317.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	317.000
TOTAL		35.206.170

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	40.900.000
11	9			Otros Impuestos	40.900.000
11	9	9		Otros	40.900.000
12				Ingresos No Tributarios	805.000
12	9			Otros	805.000
12	9	9		No Especificados	805.000
TOTAL					41.705.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		11.407.498
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	10.297.695
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.227.977
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		12.273.000
TOTAL			35.206.170

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Estas actividades tienen por objeto conducir las acciones necesarias de dirección y apoyo técnico en los aspectos jurídicos, administrativo-contables, patrimoniales e impositivos, vinculados con los programas bajo responsabilidad del Comité Federal de Radiodifusión.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	11.407.498
TOTAL			11.407.498

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Interventor del Comité Federal de Radiodifusión (vigencia hasta Mayo de 2002)	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	8
C	5
Subtotal Escalafón	17

TOTAL ACTIVIDAD	19
------------------------	-----------

PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL COMFER

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa monitorea las emisiones de los servicios de radiodifusión dentro del marco de la Ley Nº 22.285, en lo concerniente a la programación y los contenidos, realizando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, realiza inspecciones integrales a los licenciarios de los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad regidos por la mencionada Ley.

Por otra parte, se definen conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones los planes nacionales de radiodifusión, su actualización y control y se elaboran propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.

Finalmente, el programa tiene a su cargo la adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos, servicios complementarios y el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.000
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	250

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	12
C	65
D	75
E	82
Subtotal Escalafón	235

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	7
D	14
E	19
Subtotal Escalafón	41

TOTAL ACTIVIDAD	276
-----------------	-----

PROGRAMA 18
ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la formación de futuros profesionales en el área de los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.

A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la radiodifusión y la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	620

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2	
C	1	
Subtotal Escalafón	3	

PERSONAL DOCENTE

Bedel	13	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR – Anuales		1.250
Subtotal Escalafón	13	1.250
TOTAL ACTIVIDAD	16	1.250

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

Servicio Administrativo Financiero
102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]